

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,
PASADU DE VALENOLA, NUM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 14 de Septiembre de 1893

Al César lo que es del César

No hace muchos días que nos ocupamos con bastante detención de la gravedad que encierra el actual estado de la provincia y muy especialmente de la Ribera. Entonces significamos nuestro criterio favorable á un acuerdo emanado de la corporación provincial y encaminado á lograr que se ocupase en trabajos de obras públicas á los jornaleros cuya situación penosísima se presenta á la imaginación cual negra nube preñada de amenazas y de conflictos. Entonces también, manifestamos que el señor gobernador civil, preocupado, como nosotros, por la gravedad del caso, había escrito al señor Yanguas, que ejercía á la sazón funciones de vicepresidente de la Diputación, significándole su deseo de que en breve se tomara algún acuerdo dirigido al logro del antes citado objeto. Y recordamos que en varias ocasiones, una de ellas muy próxima, hemos aludido á lo propuesto por el diputado provincial por Tudela, que sometió al juicio de sus compañeros la para evitar los dolorosos efectos de la miseria en las clases proletarias.

Y podemos asegurar á nuestros lectores que la Excm. Diputación, por unánime conformidad, y con el interés que el caso requiere, estudia sin cesar los medios más apropiados á la consecución del objeto; cuyos medios viene discutiendo desde el día 2 del pasado Agosto en que dieron principio sus gestiones encaminadas al citado fin. Por manera que, ante los graves intereses de la provincia, vemos con satisfacción que la Excm. Diputación, como el Excm. celentísimo señor Gobernador, y éste como aquella, inspirados en laudable deseo, coinciden absolutamente en el modo de apreciar el caso y procuran, con sus peculiares medios de acción, hacer frente á ese porvenir amenazador que se adivina para el invierno.

Que es difícil, muy difícil encontrar desde luego un medio eficaz, posible y de inmediata aplicación, nos parece cosa fuera de toda duda; pero lo principal es que se estudie el problema, se mediten el pro y el contra de sus distintas soluciones y se aquilatan las ventajas que, en definitiva, podrá producir el acuerdo que haya de adoptarse. El hambre no se calma con artículos de periódico, ni se satisface con discursos, ni se evita con rasgos reveladores de justicia y laudable interés: bien lo sabemos; el hambre requiere alimentos, como el fuego combustible y agua la sed: pero tanto más fácil y seguramente podrán arbitrase recursos para responder á las necesidades sentidas, cuanto más se estudie y se discuta lo que parezca más ventajoso y apropiado á la obtención del fin apetecido.

Por eso nos complacemos en declarar que las primeras autoridades de la provincia, cada una de ellas por su propia iniciativa, y éstas fundidas en una sola por la identidad del objeto, procuran prevenir todo conflicto y arbitrar re-

ursos para atenuar ó impedir si es posible los efectos que la miseria podría ocasionar en las diferentes regiones de Navarra.

Fuimos los primeros que hablamos del asunto y la hidalguía exige que seamos también los primeros en reconocer el buen deseo de nuestras autoridades por lo que hace relación á tan vital asunto.

¡Al César lo que es del César!

Sentimos tener que discutir

Con verdadera extrañeza hemos leído cierto extenso artículo, firmado por don Gervasio Etayo, é inserto en *El Tradicionalista* que ayer vió la luz pública.

Sírvale de tema nuestro artículo titulado «Hay que obrar con tacto» y vemos en los conceptos que informan el trabajo del señor Etayo verdaderos errores de apreciación que, muy á nuestro pesar, no podemos dejar incontestados.

O nosotros expresamos en forma muy confusa lo que deseábamos manifestar con claridad, extremada, ó el re-

alguna ligera ofuscación que le impidió entender exactamente lo que nosotros dijimos. Y si de esto quiere convencerse el citado señor ó quien tenga igual deseo, nos parece que les será suficiente leer con alguna detención nuestro artículo mencionado más arriba para reconocer que hay verdadera incongruencia entre lo propuesto por EL LIBERAL NAVARRO y lo entendido y contestado por *El Tradicionalista*.

Copiaríamos aquí los más substanciales párrafos de nuestro escrito si no temiésemos fatigar la paciencia de nuestros lectores; y sobre todo, si no estuviéramos decididos á prescindir en absoluto de cuanto pueda producir rozamientos ó antagonismos que no todos evitan, pero que nosotros queremos y debemos evitar á fuer de buenos navarros.

Nos limitaremos por lo tanto, á copiar lo siguiente, que forma parte del artículo que inserta *El Tradicionalista*, y contestado lo cual, desaparece completamente el vigor de los argumentos empleados para rebatir el criterio que tuvimos el honor de exponer.

Dice *El Tradicionalista*:

«Harto comprende EL LIBERAL NAVARRO que lo ocurrido en Corella no es razón suficiente para justificar su pretensión, y por eso procura aducir en favor de ésta otros argumentos. Dos son los principales que en el artículo de EL LIBERAL vemos apuntados y en varias frases repetidos. Uno de ellos consiste en que el nombre de la Constitución es «el más significativo en la historia política española» y «representa la síntesis de los derechos individuales»; en que «hay que aceptar y obedecer el derecho constituido», como también «acatar las leyes, cumplirlas estrictamente y respetar las instituciones vigentes». Todo lo cual nos parece de muy poca fuerza lógica para demostrar lo que EL LIBERAL NAVARRO se propone; porque el acto de sustituir un Ayuntamiento tranquilo, sereno y aun solemnemente, si se quiere, la lápida que aparece el nombre de la Constitución, por otra que lleve el de los Fueros, no envuelve ni falta de respeto á las instituciones vigentes

ni incumplimiento de las leyes, ni ofensa alguna al derecho constituido; y, además, aquello de los derechos individuales es impertinente cuando se trata de los forales, que no están reñidos con aquellos, y el traer á cuento el significado político de la palabra Constitución es incurrir en lo mismo que EL LIBERAL NAVARRO censura, al clamar contra la intervención de ideas ó sentimientos políticos en el asunto.»

Empezaremos por afirmar que nosotros consideramos necesario copiar íntegros los argumentos que deseamos rebatir y nos abstenemos siempre de truncarlos ó extractarlos, porque ésto suele cambiar ó anular el sentido verdadero de cada concepto.

Y hecha esa advertencia, por lo que pueda valer, debemos manifestar al señor Etayo que EL LIBERAL NAVARRO no se propone demostrar que sea inconveniente cambiar los rótulos de las plazas, como el mismo autor del escrito que nos ocupa se encarga de decir al estampar las siguiente frases:

«Muy conforme EL LIBERAL NAVARRO con que se dé el nombre de los Fueros á una de las plazas, paseos ó calles de cada localidad navarra, aboga por que se elija para eso alguna vía importante que no lleve el nombre de la Constitución, el cual aparece en la plaza principal de muchos ó

que EL LIBERAL NAVARRO se propone con su artículo, es llamar la atención de los verdaderos navarros y verdaderos fueristas—que no son, por cierto los que más alardean de profesar esas ideas ni los que más gustan de convertirlas en disfraz que lo cubra todo—acerca de la inconveniente, incorrecta é hipócrita conducta de los que, escondados en ese nombre bendito de los fueros, llevan á cabo actos criminales, con su sanción penal expresa en el Código, y destrozan y pisotean un símbolo de las instituciones vigentes que deben respetar precisamente por esa razón. Lo que EL LIBERAL NAVARRO se propuso y se propone, fué indicar con la mayor mesura y prudencia que la repetición constante de ciertos actos, puede convertirse en algo muy distinto de lo que es al parecer; fué advertir que allí donde la índole de las cosas se presta á peligrosas excisiones y manifestaciones ostensibles y prácticas de opuestas ideas políticas, conviene tener el tacto de elegir un medio menos ocasionado á sinsabores y dificultades. Eso fué lo que se propuso EL LIBERAL NAVARRO.

«... que lo ocurrido en Corella no era razón suficiente para justificar nuestra pretensión... etc.» ¿Puede saberse lo que será razón suficiente para pedir que se tenga prudencia? Si aquellos actos vandálicos—esa es la calificación que les cuadra;—si aquellas excitaciones inconvenientes y antipatrióticas; si aquel desorden que tiene un nombre y una penalidad marcados en el Código no es razón suficiente para creer prudente que se elijan sitios cuyo actual nombre se preste menos á poner de manifiesto el antagonismo de los partidos, ¿quisiéramos saber cuál será la razón suficiente para ello.

No: EL LIBERAL NAVARRO no «incurre en lo mismo que censura» al pedir que se tenga la prudencia necesaria para evitar disturbios sin perjuicio de

rendir el oportuno tributo de amor á nuestras venerandas instituciones; EL LIBERAL NAVARRO sabe prescindir de su propia opinión política cuando entiende que de ello puede reportar Navarra algún beneficio, y bien claramente lo demuestra la misma reservada y comedida forma del artículo que ha originado el suscripto por el señor Etayo; lo que no sabe EL LIBERAL NAVARRO, ni desea aprenderlo, es permitir que se bastardee la noble idea fuerista y se haga de ese lema tan querido un instrumento para conseguir lo que todos saben y no queremos ni necesitamos determinar.

Y respecto al final del artículo que nos dedica *El Tradicionalista*, no puede referirse á nosotros, porque no aludimos al caso de cambiar pacífica, prudente y solemnemente unas lápidas por otras, sino al ocurrido en Corella y temible en otros puntos donde fácilmente se prescindirá de la prudencia; pero si, como pudiera suponerse, por la ocasión y circunstancias, el citado colega hubiese creído razonable lanzar al dominio de la publicidad insinuaciones malévolas é injustas, crea que eso nos preocupa muy poco, porque Navarra entera ha podido apreciar nuestra conducta y sabrá reconocer dónde está la justicia y dónde la intención torcida de los que, llamándose fueristas, ven con sentimiento que los liberales navarros les han dado ejemplo de desinterés político, sacrificando sus ideas, su conveniencia, todo, en aras de nuestras venerandas instituciones.

Y como, por nuestra parte, procuraremos cuidadosamente evitar toda ocasión de crear antagonismos ó simples diferencias entre los navarros, sea cual fuere su opinión, terminaremos estos párrafos con la siguiente franca, categórica y terminante declaración de que puede tomar nota *El Tradicionalista* si considera inconveniente nuestro propósito:

Somos navarros: como navarros hemos defendido y defenderemos siempre que sean atacados los derechos forales de nuestro país.

Somos liberales: como liberales señalaremos á la atención pública cuanto tienda á disfrazar con nombre de fuerismo lo que esencialmente sea cosa distinta.

Ni podemos dejar de ser navarros, porque aquí tuvimos la suerte de nacer, ni podemos dejar de ser liberales mientras nuestro entendimiento y nuestra conciencia no se vuelvan al revés.

Para defender las instituciones privadas de Navarra nos tienen dispuestos todos los que sientan en su alma los sentimientos forales puros; para falsificar la idea foral, defendiéndola cuando nadie la ataque y promoviendo alborotos y desórdenes cuando nada los explique, nos tendrán siempre enfrente como navarros y como liberales.

Los vinos españoles en Francia

Boletín semanal de la Estación Enológica de España en Certe.

Los principales centros vinícolas de este país no han sufrido ninguna modificación notable desde nuestra última reseña.

La expectativa, como hemos dicho varias veces, ha sido la nota dominante, si bien se ha observado un poco más de animación.

Tiempo atrás al presentarse los vinos nuevos, daban lugar á transacciones numerosas y el comercio se apresuraba á comprar: hoy por el contrario, excitan muy poco la curiosidad y se les examina casi con prevención á fin de formar concepto sobre su calidad y precio.

En esta ciudad siguen las cosas como la última semana, acentuándose un pequeño movimiento, que de seguir facilitará la colocación de algunas partidas.

Los arribos de nuestros vinos continúan, pero no alcanza importancia alguna la exportación, si se compara con la de años anteriores.

Las transacciones, sin embargo, se llevan á cabo con dificultad y á bajos precios, siendo tanto más de extrañar, por cuanto los demás países no envían casi nada, habiendo resultado totalmente nulos los arribos durante los ocho días últimos.

En Burdeos y París-Bercy sin notarse un cambio marcadamente favorable continúa la demanda de muestras y se llevan á cabo algunas operaciones, aunque no de importancia, que cuando menos han servido para comunicar un poco de vida á la casi completa paralización que domina en la demanda de nuestros vinos. No obstante, el comercio en grande escala sigue reservado y los vinos nuevos que afluyen á dichos centros distan mucho de ser solicitados como otras veces.

Las cotizaciones para las dos plazas citadas, lo mismo que para Cette, continúan flojas y sin variación respecto á los precios que dabamos la quincena última.

Gracias al acuerdo tomado por las Compañías del Mediodía, París-Lyon-Mediterráneo y algunos del Océano podrán beneficiar una nueva tarifa convencional que reemplazará, hasta cierto punto, la antigua tarifa de penetración, suprimida hace cerca dos años, y cuya anulación fué tan perjudicial á los negociantes de Cette en particular, pues, la supresión de dicha tarifa gravaba su tráfico en más de 100.000 toneladas anuales en provecho principalmente de Ruan.

Una vez puesta en vigor, los vinos de cualquier clase pagarán desde nuestra ciudad á París 28 francos la tonelada para las expediciones de un peso mínimo de 0.000 kilos.

Para demostrar una vez más los sentimientos que animan á todos los que se ocupan de la cuestión vinícola en esta República, extractamos á continuación un artículo que acaba de publicar en la *Revista de Ciencias* una personalidad tan notable como M. Viala, antiguo maestro de la Escuela de Agricultura de Montpellier, hoy profesor en el Instituto agronómico. Se recuerda, dice el citado señor, que el período de tratamientos de cultivo se reemplaza ahora por la reconstitución con las vides americanas, cuya residencia se demuestra por los experimentos que se realizan desde veinticinco años.

Para conservar las antiguas cepas que han hecho la riqueza y reputación de los viñedos franceses, ha sido preciso recurrir al injerto de pies del país con los americanos resistentes. Faltaba entonces la adaptación, es decir, el reconocer las cepas que convenían á tal ó cual terreno; todas estas dificultades han sido resueltas, y Mr. Viala añade que la reconstitución por viñedos injertados ha demostrado que la calidad de los grandes vinos ó de los ordinarios, así como la cantidad, se mantenían siempre iguales después del injerto, y á veces mejoraban.

Luego de haber indicado que después de la invasión filoxérica, el comercio de los grandes centros de consumo se ha acostumbrado á hallar en la fabricación de vinos artificiales de uvas secas, y en la importación de vinos más ó menos naturales de países extranjeros, un elemento más costoso, pero no higiénico para atender al consumo, M. Viala concluye con los siguientes términos:

«No es necesario que una crisis económica, toda artificial, continúe comprometiéndolos, hasta destruirlos totalmente, todos los esfuerzos hechos.

La viticultura francesa no puede prosperar si la salida de los vinos naturales (superiores ó ordinarios) no está asegurada. Para esto es preciso que dichos vinos puedan llegar fácilmente al consumo con la supresión de las barreras interiores (régimen de las bebidas, consumos).

También se necesita que los favores directos ó indirectos concedidos á los vinos extranjeros, raras veces naturales, ó á los productos antihigiénicos fabricados en ciertos grandes centros y que se dan como vinos, sean suprimidos.

Es una cuestión salvadora para el interés de Francia y también para la higiene.

—Se ha descubierto estos días en el Tesino un nuevo parásito de la viña y de los árboles frutales: es una araña *Tetranychus*, de una reproducción muy rápida que devora el parenquima de las hojas, causando su destrucción.

Los primeros síntomas se han manifestado el año último en las viñas y se ha producido éste en las mismas localidades, propagándose rápidamente.

Se han hecho varias experiencias para contrarrestar la invasión del parásito, pero hasta hoy no se ha encontrado ningún medio seguro para conseguir su destrucción.

Los nuevos cuerpos de ejército

Hé aquí algunos datos estadísticos referentes á las nuevas regiones militares:

Primera región.—Madrid por capital, abraza una extensión superficial de 113.333 kilómetros cuadrados. Cuenta con 2.806.545 habitantes de derecho según el último censo y la ocupan 15.124 hombres de todas armas.

Segunda región.—Sevilla por capital, y tiene una extensión de 87.867 kilómetros cuadrados con 3.333.681 habitantes 10.966 hombres en armas.

Tercera región.—Valencia por capital: 67.521 kilómetros cuadrados, 2.428.387 habitantes, y 7.670 hombres en armas.

Cuarta región.—Barcelona su capital: 32.330 kilómetros cuadrados, 1.836.138 habitantes y 11.179 hombres en armas.

Quinta región.—Con Zaragoza por capital: tiene 68.111 kilómetros cuadrados, 1.284.602 habitantes y 4.514 hombres en armas.

Sexta región.—Con Búrgos por capital: 42.829 kilómetros cuadrados, 1.593.722 habitantes y 11.800 hombres en armas.

Séptima región.—León por capital: 82.634 kilómetros cuadrados, 3.707.717 habitantes y 7.992 hombres en armas.

La salud pública

Según noticias recibidas en centros competentes—dice *El Noticiero Bilbaino*—parece que ayer fueron remitidas al gabinete microbiológico las deyecciones de un enfermo de la calle de Bailén en las que se ha descubierto el bacillus vírgula de Koch.

Las precauciones.

**

Un telegrama del vicecónsul español en Lisboa dice que desde el domingo se han registrado en aquella ciudad 31 invasiones y 10 defunciones coleriformes.

En vista de esto, es probable que mañana la *Gaceta* declare sucias las procedencias de Portugal.

**

El ministro de la Gobernación cree confirmada la existencia del cólera en Baracaldo y Belchite, aunque ignora el origen de la epidemia. Dice que cree que es Baracaldo.

Respecto de los casos de Villareal de Zumárraga, todavía no han sido clasificados.

Añadió que el doctor Mendoza, después de los análisis que haga en Bilbao y Baracaldo, pasará á Villareal y Belchite.

Expuso luego el plan de medidas sanitarias que fué aprobado por el Consejo.

**

El delegado de medicina que se encuentra en Belchite, duda que los casos de enfermedad sospechosa ocurridos en aquel pueblo sean de cólera, si bien presenta caracteres coléricos.

**

Ayer circularon rumores en Madrid de que hoy publicaría la *Gaceta* la existencia del cólera en Baracaldo y Belchite, pero el ministro de la Gobernación lo ha desmentido declarando que el Gobierno no hará tal declaración mientras la enfermedad se halle circunscrita á casos aislados como sucede hasta ahora.

Únicamente se adoptarán medidas para evitar la propagación.

El enyesado de los vinos

Dada la angustiosa situación porque atraviesa nuestra viti-vinicultura y las grandes existencias de vinos que nos quedan sobrantes en las bodegas, tenemos que pensar un poco en las medidas que debemos adoptar para procurar dar salida á la gran producción que tenemos en casi todas nuestras regiones vinícolas, y que con la próxima cosecha nos resultará un enorme excedente si no se exporta y se consume más que el año actual.

No podemos por tanto, abandonar los mercados extranjeros aunque los tratados estén en condiciones desfavorables y rijan allá precios ruinosos, porque son la base de

los que han de regir en nuestro mercado interior; y si hemos de concurrir á ellos, es de imperiosa necesidad que elaboremos vinos exentos de toda sustancia ajena á la uva y esencialmente sin absolutamente nada de yeso.

La casi totalidad de los cosecheros de vinos cree que el yeso da intensidad de color al vino que no lo tiene, y convengamos en que están en un error.

Es indudable que el yeso es un excelente clarificante que presenta el vino á la vista mucho más brillante y la espuma la hace más viva y roja; pero esto no quiere decir que dé color al vino, si éste carece de él. Pues qué: ¿no hay también entre nuestros vinos enyesados clases malísimas con poquísimo color? Y por el contrario: ¿no tenemos entre los vinos sin yeso clases superiores, á las que jamás igualarán los con yeso de otros puntos? No hay que dudar: el vino superior con yeso, lo sería también sin yeso, aunque no aparentará tanto, y sería buscado por el mercado extranjero.

No existen más clases de vinos que los de viñas bien trabajadas en terrenos de secano, y mejor si este se compone de cascajo y tierra roja, y los terrenos blancos, frondosos ó regados. Los primeros serán siempre vinos buenos, sin yeso para la exportación, mientras que los segundos con yeso y sin él, hoy que solo podemos competir en el exterior con la superioridad de la clase, no tendrán aceptación, porque nunca reunirán en sí, ni el color natural ni las ricas sustancias que encierra el vino de monte; pues no es bastante para calificarlo de bueno, que el vino tenga mucho color negro desprovisto de rojo y abundante alcohol, sino que las demás materias extractivas (sales, gomas, azúcares etc.), que lo componen y tonifican, estén en relativa proporción con ellos.

¿Queremos mejorar la clase? ¿Por qué pues echar yeso al vino para mejorarlo y no separar el vino claro del prensado? Esto que parece á los cosecheros insignificante, es de importancia suma para la primera calidad selecta, ó sea el vino que espontáneamente sale del lagar, cuba ó tino donde ha fermentado ó cocido, llamado lágrima ó claro, al hacer el trasiego.

Separemos, pues, del claro, el vino prensado, dándole á éste diferente aplicación, bien sea destinatario al consumo propio ó á las fábricas de aguardientes y espíritus y si de los vendedores que se venden sin venderemos nuestra concurrencia á mercados extranjeros, que aunque pequeña hoy no es despreciable, porque si exportando algo, nos quedan grandes existencias, ¿qué sería si nada mandásemos al exterior? Y si entre tanto, aunque sea difícilísimo, se hiciera algún nuevo tratado más conveniente que el *modus vivendi* de hoy ¿dónde iríamos con vinos enyesados?

El que busca vino enyesado, igual lo compra sin yeso, si es bueno y le gusta; pero si se desea comprar vino sin yeso, es de todo punto imposible presentar vinos con yeso. Por lo tanto: ¿no será siempre más acertado elaborar vinos sin yeso, que tiene en perspectiva la venta á todo comprador, que hacerlos con yeso que solo podrá vender para el consumo interior?—P. P.

CARTA de MADRID

13 de Septiembre de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

Muy señor mío: Anoche llegó á Madrid el señor Sagasta, siendo esperado en la estación por todo el elemento oficial y gran número de amigos y correligionarios, que se interesan vivamente por la salud del presidente del Consejo, bastante resentida por desgracia.

Asegúrese que el señor Sagasta tiene perturbadas las funciones digestivas, que sufre grandes insomnios y pesadillas, y que experimenta una debilidad general. Pero más cuidadoso de los intereses del gobierno que de su propia salud, no ha temido ponerse en viaje creyendo que su presencia era necesaria en Madrid y que no debía permanecer más tiempo en San Sebastian. Apenas llegado, celebró una breve conferencia con los ministros interesándose en los asuntos pendientes. Pero á las indicaciones de sus compañeros que le rogaban no se preocupase de la política, hasta que hubiera descansado de las fatigas de su viaje, se retiró á su domicilio, quedando en avisar hoy á los ministros por teléfono, para celebrar un Consejo, que será de importancia, si como suponemos han de ventilarse en él gran parte de los asuntos que se relacionan con el estado de la cosa pública.

Nosotros, entre otras razones, celebramos la llegada del presidente del Consejo, porque así desaparecerán los absurdos rumores que circulan de algún tiempo á esta parte en cuanto á cambios en la organización mi-

nisterial y á los efectos que ha de producir en la mayoría la discusión del proyecto de administración local.

Afirman algunos, no sabemos con que fundamento, que el proyecto será desechado, porque no hay aparte de su autor quien lo defienda abiertamente y por que el señor Sagasta no quiere exponerse á una división en la mayoría parlamentaria que habría de perjudicarle mucho á sus planes.

Exageradas se nos figuran las anteriores afirmaciones, como hijas que son de un modo exagerado de ver las cuestiones políticas. En el ánimo del señor Sagasta, hay vacilaciones ¿quien lo duda?; vacila porque teme comprometer la política del fusionismo á una lucha fatal para vencedores y vencidos.

Es innegable que dentro del partido liberal hay criterios distintos y aún opuestos modos de ver las cosas, y si bien predomina el espíritu de unión y las distintas aspiraciones se funden en una aspiración única, la de cumplir en un todo el programa del fusionismo, pudiera presentarse la división en un caso particular, por las opiniones distintas de los encargados de mantener un proyecto.

No creemos, sin embargo, que haya pensado el señor Sagasta en desear el proyecto de administración y nos parece más seguro, que de no querer presentarlo en la forma en que hoy está, se reformaría en el sentido mas conveniente para que fuese aceptado por todo el partido liberal, sin reservas de ninguna clase.

El Corresponsal

Crónica

Por viajeros procedentes de San Sebastian se tuvo noticia ayer por la tarde, de que en Zumárraga habían ocurrido casos sospechosos de cólera, pero en vista de la gravedad de la noticia no la quisimos dar á conocer á nuestros lectores hasta que se viera confirmada por otros periódicos. La prensa de San Sebastian no dice nada sobre el asunto.

Según leemos en *La Voz de Guipúzcoa* ha sido nombrado presidente de esta Audiencia Territorial don Fernando García Briz, que actualmente desempeña dicho cargo.

La provincial queda constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Ricardo Juan Ortiz.—Fiscal, Burillo y Ariza.—Letrado fiscal, don M. De estos señores todos desempeñaban cargo en esta territorial excepto el señor Ariza.

Hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Por si llegara á presentarse el cólera en Pamplona, lo cual Dios no quiera, se ha habido á los propietarios de los edificios que durante la epidemia del 85 sirvieron para hospital de coléricos, depósito de observación y material facultativo, los cuales prestarían sus edificios para los indicados fines.

Han regresado á Pamplona los señores Cortés y Aranzadi.

Otra vez, por desgracia, se ha alterado el orden público en Olite.

Las noticias referentes á este suceso publicamos á continuación tomándolas de los telegramas recibidos en el gobierno civil.

«Olite 14 (1'15 m.)—Alcalde á Gobernador.—Se ha alterado el orden público en esta localidad, dándose gritos subversivos. Los alborotadores apedrean mi casa queriendo asaltarla y tratan de incendiarla; han pedido petróleo prendiendo fuego á la puerta.

Por ser las fiestas urge el envío de fuerzas. Por correo detalles.»

De Tafalla han salido fuerzas de la guardia civil con dirección á Olite, y al mismo sitio habrá acudido la de Peralta, á la que se telegrafió para que así lo haría.

En telegrama de esta mañana, el alcalde de Olite dice al señor gobernador civil que la tranquilidad en aquella población es aparente. El señor García Gomez de la Serna ha telegrafiado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de lo ocurrido y de las medidas que ha adoptado, y en contestación ha recibido el siguiente telegrama:

Ministro de la Gobernación al Gobernador civil.—Me parecen acertadas las disposiciones de V. S. Cuide del restablecimiento de la línea telegráfica y haga que los promovedores del desorden sean sometidos al tribunal correspondiente. Tal vez sea conveniente que los detenidos sean conducidos á Tafalla por ser esta cárcel mejor. Cuide también de que haya siempre suficiente fuerza de la guardia civil. Déme cuenta cuando lo sepa de las causas que han motivado el desorden, su trascendencia y cuantos datos comprenda que son necesarios.

El veterinario municipal inutilizó ayer una vaca que no reunía buenas condiciones para el consumo, y mandó enterrarla con las debidas precauciones.

Un agente municipal ha encontrado un brazalete de niña que se encuentra a disposición del que acredite ser su dueño en la oficina de la alcaldía.

Los alumnos y alumnas que deseen ingresar en la Escuela de Artes y Oficios pueden pasar por la secretaría de la Escuela situada en el local del Vínculo desde mañana 15 hasta el 30. Las horas de matrícula son: de seis a ocho de la noche y de once a una de la mañana.

Segun escriben de Madrid, parece ser que el afamado banderillero Antonio Perez Ostión ha decidido retirarse completamente del toreo, en vista de que la fección que padece a la garganta le impide ejercer su profesión.

Nuestro querido amigo y notable barítono señor Tabuyo ha salido con dirección a Milán, donde estrenará una ópera titulada 'I Medici' en el gran teatro de aquella capital.

Después se dirigirá a Roma, donde pasará el resto del invierno.

En Linzoain ha sido herido con arma blanca por su padre el joven Pedro Ordoqui.

En las inmediaciones de Cabredo, se encontró muerto el día 1 un individuo llamado Pedro Lasheras, cuyo cadaver tenía varias heridas de arma blanca y de fuego.

Como presuntos autores de este crimen han sido detenidos siete vecinos de aquella localidad que se encuentran a disposición del juzgado correspondiente.

El señor gobernador civil ha impuesto treinta pesetas de multa a dos vecinos de Viana por usar armas prohibidas.

Son varias las solicitudes que se han presentado a la comisión de Fomento del Excelentísimo Ayuntamiento pidiendo el Teatro para la próxima temporada de invierno.

Esta mañana se ha reunido la Junta municipal de Sanidad, habiendo acordado tomar las precauciones sanitarias que marca la ley.

Ha llegado a esta capital procedente de San Sebastian, nuestro distinguido amigo el general de brigada don Ramón Gonzalez Tablas.

Habiendo llegado a esta capital procedente de Beichte la hermana del coronel de aquella zona que ha fallecido de la enfermedad que allí ha ocasionado algunas víctimas, el alcalde accidental señor Olaso ha ordenado la fumigación de las ropas y enseres de dicha señora y la inspección médica oportuna.

Según telegramas del alcalde Estella recibido en el gobierno civil, en Villatuerta se va a dar principio lo antes posible a los trabajos de limpieza y saneamiento de aquel pueblo, operación que se va a hacer a cabo brigadas de jornaleros que carecen de trabajo, los cuales serán pagados por la Diputación.

En vista de este acuerdo, se ha asistido del envío de las fuerzas de ingenieros militares que en un principio se había solicitado.

Dice un periódico de Vitoria del día 12: «Podemos asegurar no sin fundamento que el 2.º regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición desde hace tanto tiempo en esta capital, quedará definitivamente entre nosotros, a pesar de que, en el nuevo arreglo de distribución de fuerzas se le asigna como punto de residencia Pamplona. Mucho nos congratulamos de que tan dignos jefes continúen en esta ciudad en la que tantas simpatías cuentan.»

Y añade El Eco: «Si en la distribución de fuerzas se le asigna como punto de residencia Pamplona, y, a pesar de esto, se queda—que no lo creemos—en Vitoria, se comete una verdadera injusticia debida al favor de tal vez a la bullanga.

Por lo que puede ocurrir, bueno será que el Ayuntamiento de Pamplona reclame y reclame como siempre acostumbraba reclamar, apoyado en la razón, en el derecho que le asiste. Repetimos que no creemos en esta especie que publica el mencionado periódico.»

Como nuestro estimado colega El Eco de Navarra no parece muy difícil que sea cierto lo que afirma el periódico vitoriano.

Y a propósito de este asunto: podría saberse qué ha hecho nuestro Excmo. Ayuntamiento para facilitar la venta del regimiento de Artillería de Montaña?

Podemos afirmar que ninguno de los propietarios de los terrenos que ha de atravesar el viaje de traida de aguas de Arteta, de esta capital, se ha opuesto a la expropiación de sus terrenos.

La comisión de Fomento ha cedido el Teatro a la compañía dramática procedente del Teatro Español de Madrid, dirigida por don Ricardo Calvo y don Donato Gimenez, para dar diez funciones que empezarán el 29 del mes actual.

Mañana publicaremos la lista del personal de que se compone dicha compañía.

Lo que ha tragado París en el año último. Ahí van algunas cifras. La cantidad de pan

consumido fué de 358 380 904 kilogramos, y la de carne de 158.104 854. Los huevos consumidos, bien fritos, bien escalfados, ó en tortilla, etc., fueron nada menos que 468 658940. El vino bebido llegó a 4 498 611 hectolitros.

La prefectura del Sena, que ha sido quien ha hecho semejante estadística, ha querido averiguar lo que cada parisiense ha consumido durante el año de 1892, y de su trabajo se desprende, que cada habitante de la populosa ciudad no ha comido más que 400 gramos de pan, 175 gramos de carne y... medio huevo por día!

A juzgar por este último dato, nos parece que el trabajo estadístico de la prefectura del Sena es bastante incompleto.

El duque Wladimiro de Rusia ha regalado a la princesa de Asturias, con motivo de su cumpleaños, un puño esmaltado con una perla cercada de brillantes.

El director de orquesta que da conciertos en el Gran Casino de San Sebastian, señor Goñi, se encuentra restablecido ya de la indisposición que ha sufrido estos cuatro últimos días y hoy podrá dirigir el concierto que se celebrará en dicha sociedad.

Celebramos el alivio de nuestro paisano señor Goñi.

En los días comprendidos del 16 al 20 del actual, tendrán lugar las fiestas anuales que la vecina ciudad de Cascante dedica al Santísimo Cristo de la Columna.

El día 20, por la tarde, se lidiarán dos novilladas de dos años y tres verbas, por una cuadrilla de aficionados dirigida por el joven tudelano Antonio Blasco (n) Morenito.

De esperar es que se verán muy concurridas dichas fiestas.

Los toros de Ripamillán salieron buenos y mataron 14 caballos.

Bonafillo bien. Reverte superior. Fué sacado en hombros por los capitalistas.

Los toros de Elorz regulares. Caballos muertos ocho. Bonafillo y Reverte bien. El banderillero Cuco sufrió una fuerte contusión.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se había ofrecido todavía a la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y con gran favorabilidad. (Véase el folleto sobre el Hierro Bravais que envían gratuitamente y franco por correo a PAQUIGNON Y C^o, 60, rue Saint-Lazare, Paris.)

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—La exaltación de la Santa Cruz.

SANTO DE MAÑANA.—San Nicomedes mártir.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de la Octava de la Natividad de la B. V. M.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada, a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. Triduo solemne por el aniversario de la instalación de la Asociación de la Vela en la capilla de la Virgen del Camino. A las diez se expomdra S. D. M. y se celebrará una misa solemne quedando expuesto todo el día; a las seis de la tarde se cantarán completas y a continuación habrá sermón que predicará el R. P. Burgos, concluyendo con la reserva.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 25'4 grados centígrados, y la mínima de hoy 11'0.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 728'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 70

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 15 jefe de día.—Don Daniel Bengoa, Comandante de Caballería.

Grada.—Constitución 3.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitución 7.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Nunancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traj.—De diario.

Puestos.—Constitución 6.º turno.

Registro civil

Inscripciones hechas en el día de hoy.

NACIMIENTOS.—Varones 1; hembras 3. Total, 4.

DEFUNCIÓNES.—Varones 4; hembras 3. Total, 7.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 993 kilogramos 400 gramos; 7 terneras cuyo peso fué 523 600 respectivamente; carneros 12 con 192 kilos y 800 gramos; ovejas 38 con 517 kilogramos y 000 gramos y 12 corderos con 105 y 800.

ULTIMA HORA

A las siete de la tarde, hora de cerrar nuestro periódico, no hemos recibido ningun telegrama.

Anuncios preferentes

SOCIEDAD ANONIMA Conducción de aguas de Arteta ANUNCIO

El Consejo de administración de la sociedad anónima «Conducción de aguas de Arteta», saca a concurso público las obras de toma de aguas del manantial de Arteta, acueducto de conducción general, casa de toma, colocación de la tubería general y accesorios presupuestadas en 598.732 pesetas y 70 céntimos.

Las proposiciones se presentarán ante el Consejo de administración en pliegos cerrados redactados con estricta sujeción al adjunto modelo, a la hora de cuatro a cuatro y media de la tarde del día 5 de Octubre próximo en las oficinas de la sociedad, calle de las Navas de Tolosa número 3, en cuyo local se hallan de manifiesto, para conocimiento del público, los planos, pliegos de condiciones y presupuestos correspondientes.

Para tomar parte en este concurso deberá acreditar el proponente haber realizado el depósito de 10.000 pesetas en efectivo en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, que quedará sujeto a responder de las consecuencias de la adjudicación hecha por el consejo, quedando en beneficio de la sociedad en el caso en que el adjudicatario no cumpla las demás condiciones del presente anuncio.

El Consejo de administración resolverá sobre las proposiciones presentadas dentro de los cuatro días siguientes al de la fecha en que expira el término de este concurso, reservándose el derecho omnímodo de adjudicar libremente las obras a la proposición que juzgue más conveniente a sus intereses ó de rechazarlas todas sin que los proponentes tengan derecho en ningun caso a dirigir reclamaciones de ningun género a la sociedad por razón del presente concurso.

Hecha la adjudicación, el adjudicatario deberá ampliar el depósito provisional hasta la cantidad de 55.000 pesetas en metálico, oro ó plata, ó en valores públicos al precio de cotización corriente que fueren admisibles, a juicio del Consejo de administración, con obligación de reponerlos en caso de depreciación de los mismos. Esa cantidad, en calidad de fianza, quedará afectada a responder de la buena ejecución de las obras en los términos previstos en los pliegos de condiciones respectivos, y se depositará en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, a disposición de dicho Consejo, dentro del plazo de diez días a contar desde la fecha de la adjudicación a fin de que el resguardo de depósito pueda transcribirse íntegramente en la escritura de contrata, que también deberá otorgarse dentro de los expresados diez días. El pago de los derechos notariales por la matriz de la escritura de contrata y de una primera copia para el Consejo de administración será de cuenta del proponente adjudicatario.

El contratista deberá dar principio a las obras dentro de los quince días siguientes al de la fecha de la adjudicación, debiendo dejar terminadas las del acueducto de toma de aguas a los dos meses contados desde la expresada fecha de la adjudicación, reservándose la sociedad la facultad, en vista de lo avanzado de la estación, de poder dar principio a las obras de toma de aguas por administración, las que deberán considerarse segregadas del contrato. El acueducto general y todas las obras que a él se refieran, incluidas las de la casa de toma, deberán quedar terminados a los dieciocho meses contados desde la fecha dicha de la adjudicación, con la obligación además en el contratista de ejecutar todos los meses la parte de obra proporcional al plazo transcurrido desde la casa de toma al depósito de distribución a medida que la sociedad le vaya haciendo entrega del material, de tal modo, que a los dos meses de entregada por la sociedad la última remesa al contratista deje ésta terminada la colocación total.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas en la escritura de contrata por parte del contratista, dará derecho a la sociedad para rescindir el contrato con pérdida de la fianza que quedará en beneficio de la misma sociedad.

Pamplona 11 de Septiembre de 1893.—El presidente del Consejo de administración, Silvestre Goicoechea.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 11 del corriente mes de Septiembre próximo pasado por el Consejo de administración de la sociedad anónima «Conducción de aguas de Arteta» y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar a ese concurso de las obras para la toma de aguas del manantial de Arteta, acueducto general, casa de toma, colocación de la tubería general y accesorios, se comprometo a tomar a su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí se escribirá en letra la cantidad que se proponga).—(Fecha y firma del proponente) 3-5

Traslado

El Colegio de San Agustín se trasladará el día 1.º de Octubre a la calle de MERCADERES 19.

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado abrir desde el día 2 de Octubre próximo el pago del cupon número 13 de las obligaciones al portador de la Deuda municipal 1.ª emisión al 4 por 100 al año, de vencimiento de 30 del presente mes.

Lo que se hace saber al público, a fin de que los interesados se sirvan acudir a la Contaduría municipal para formalizar las facturas, con las cuales podrán efectuar desde luego el cobro de los cupones.

Pamplona 14 de Septiembre de 1893.—Con acuerdo de S. E., Agapito Goñi, secretario.

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Vinos

Se venden exquisitos vinos de mesa y rancio a 2'75 y 8 pesetas cántaro respectivamente, procedentes de Tarazona (Aragón).—Calle de SAN GREGORIO, 32.

Nodrizza

Se desea una jóven con leche fresca para casa de los padres.—Informarán en la calle MAYOR, 2, tienda.

Cambios de oro

Premios que se pagarán hoy por Alfonsinos 18 por 100.

Isabelinos 22 por 100.

Onzas 15'50 pesetas cada una.

MAURICIO GUIBERT.—MAYOR 27

Cubas

El que desee comprar cubas nuevas para la colocación de los vinos de todas dimensiones y cabidas construidas con los mayores adelantos que se conocen hasta el día, puede dirigirse a

LORENZO ORTIZ, DE AOIZ (Navarra)

Pitillas

PARTIDO MEDICO VACANTE

El Ayuntamiento de la villa de Pitillas con su agregado de la villa de Murillo el Cuende que dista unos dos kilómetros poco más ó menos de la primera, anuncia la vacante de la plaza de médico titular con la dotación anual de 500 pesetas, por la asistencia a unas veinte familias pobres.

El médico nombrado queda en libertad de contratar con los vecinos restantes, ó sea con unos 1250 habitantes de que se componen ambas villas en la forma que más crea conveniente.

La población se encuentra favorecida con estación férrea en la ribera de Navarra.

Las solicitudes pueden desde luego los aspirantes dirigir al alcalde que suscribe hasta el día 20 del actual mes, acompañando a las mismas copias de sus títulos, hojas de servicios y demás que consideren oportuno.

Pitillas 4 de Septiembre de 1893.—El alcalde, Francisco de Goñi.

“La Diligente”

AGENCIA FUNERARIA Y COMERCIAL

Con este título, y en el número 14 de la calle de San Nicolás, se ha establecido, bajo la razón social «Idoate y Compañía» una agencia que se encarga de practicar cuantas diligencias son necesarias en caso de defunción, y de cuantos asuntos comerciales se le confien.

Esta Agencia cuenta además con el personal suficiente para cuidar enfermos, atender al amortajamiento de cadáveres, reparto de esquelas de defunción, participación de enlace y toda clase de circulares, todo ello por un precio módico y la mayor actividad. 4-20

Grandes locales para alquilar

Desde 1.º de Octubre próximo quedarán vacantes las bajetas y demás dependencias que ocupan en las Escuelas en la Bajada de San Agustín.

Informarán en la mismacasa principal. 2.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

Advertisement for medicine: LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFU, AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ. Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidanse en toda el mundo en las principales Farmacias y Droguerías. SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ. Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico más energético para Convalescentes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

El **VINO de VIAL** es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

Depósito en todas las farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa
sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, ciorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.
QUEVEDO 7.—MADRID
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias
Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50 y 2'50 francos.
La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.
Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.
Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Ilegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Orest-Montparmasse, Orest-Saint Lazare), apellido del viajero.
Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: *GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre*.—*Renard*, propietario y director.

25 AÑOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
PARINA LACTEADA NESTLÉ
ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos pueden dirigirse á Don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

<ul style="list-style-type: none"> 1 Cámara oscura de nogal con tuéle de tela, de 18¹/₂ de desarrollo de este por 15¹/₂ de alto y 11¹/₂ de ancho, con tornillo fijador. 1 Objetivo de 40¹/₂ mm. 1 Chassis con cristal despedido para la mira. 1 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada. 1 Paquete placas á la gelatina bromurada. 1 Paño negro. 2 Cubetas. 2 Pinzas de madera para secar las pruebas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. 1 Embudo. 3 Agitadores. 1 Caja papel sensibilizado. 1 Paquete cartulinas para pegar las pruebas. 1 Paquete papel litros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro. 1 Frasco oxalato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre en polvo. 1 Frasco baño varaje. 1 Trípode de campana. 1 Instrucción muy detallada
--	---

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona
Se expide gratis el gran **TALOGO ILUSTRADO**

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vias urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSIS : 9 Á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y C^o de Paris.
HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS.

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de estómago. — 50 Años de Exito. Exíjase la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arts.

MEDICACION TONICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS

RAQUITISMOS

ESCROFULOS

TUMORES BLANCOS

Exíjase la firma y el sello de garantía.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

MEDICACION ANALGESICA

Solución

Comprimidos

EXALGINA

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El más activo, el más infansivo y el más poderoso medicamento

CONTRA EL DOLORE

PARIS, rue Bonaparte, 40

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

Las Personas que toman las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni echañen, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso á estas necesidades puesto que pasa á la economía sin ocasionar desagr

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución que la probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

LICOR LAVILLE GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue de Valenciennes, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.